

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9953 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Castellón relativo a la solicitud de autorización del dominio público marítimo-terrestre formulado por el Ayuntamiento de Almassora (Castellón), para la instalación de un establecimiento expendedor de comidas y bebidas, por un plazo de cuatro años, incluido en el documento denominado "PLAN DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE TEMPORADA EN LAS PLAYAS, AÑO 2020 (CHIRINGUITO)". (Nº/ Exp. AUT01/20/12/0002).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública por un plazo de VEINTE (20) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

La documentación se encuentra a su disposición para consulta en la URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/12-aut-servtemp-almassora.aspx>

La documentación se encuentra a su disposición para consulta en esta página o, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, en las oficinas del Servicio Provincial de Costas en Castellón situadas en la C/ Escultor Viciano nº 2, 12002 Castellón de la Plana (código identificación: EA0022597), a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas dentro del plazo citado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al mencionado Servicio Provincial de Costas y citando las referencias que aparecen en este anuncio.

Castelló de la Plana, 10 de febrero de 2020.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Castellón, Fernando Pérez Burgos.

ID: A200012067-1